

## **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN**

Nueva Delhi, India, 1 de diciembre de 1969

### **8. El Parque Nacional Volcanes (Ruanda)**

*Reconociendo* que el Parque Nacional Volcanes, en la frontera septentrional de Ruanda, hábitat del Gorila de Montaña, se ve vitalmente amenazado debido a la creciente deforestación, por razón de recientes plantaciones de piroto dentro de sus confines, desplazando todavía más al pastoreo hacia el interior del Parque,

*informados* de que estos cultivos de piroto plantado en nombre del Mercado Común Europeo (Fondo de Desarrollo) están dañando la belleza natural del Parque y su creciente importancia para el turismo mundial,

la **10ª Asamblea General de la UICN** reunida en Nueva Delhi en noviembre de 1969

**invita** al Gobierno de la República de Ruanda, así como a la Comunidad Económica Europea, a que hagan todo lo que esté en sus manos para detener la destrucción del Parque Nacional Volcanes y para asegurar el respeto por este santuario, morada de uno de los primates más raros y valiosos de la creación.